

DECRETO N° 148/2026

Los Conquistadores (Entre Ríos), 17 de Julio de 2026

VISTO:

La solicitud de ayuda económica y/o subsidio presentada por MEDINA, Norma Beatriz DNI N° 16.977.233, para solventar gastos de Atención Medica; y,

CONSIDERANDO:

Que MEDINA, Norma Beatriz DNI N° 16.977.233, solicito un aporte para solventar gastos de Atención Medica, y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por si misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

La Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Treinta Mil con 00/100 (\$ 30.000,00) a la Sra.: MEDINA, Norma Beatriz DNI N° 16.977.233, para solventar gastos de Atención Medica, por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


Silveira de Apila Edgardo
SECRETARIO DE GOBIERNO


Lic. Adriana Meza Torres
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES